

ACTA NRO. 034

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUARANDA, DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los siete días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las doce horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de los señores/as, Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela, Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé, Concejal Laura Marina González Vásquez, Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea, Concejal Segundo Telésforo Martínez Collay, Concejal Lic. Pasto Patín Olga Curisiza, e Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, Alcaldesa Encargada del cantón Guaranda.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muy buenos días señores concejales y señoras concejales, poner en conocimiento estimados compañeros concejales y concejalas que en este día el señor alcalde nos ha asignado, me ha delegado para que presida la presente sesión, por favor señor secretario tenga la bondad de dar a la lectura al memorando.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Buenos días señora alcaldesa, señores y señoras concejales, con su debida autorización procedo a la lectura en su parte pertinente del memorando número 2407-IY-A-GADCG-2025 de 6 de noviembre del 2025, mismo que se adjunta a la presente.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias señor secretario, con esta precisión solicito que por secretaría se constate el quórum reglamentario.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su debida autorización señora alcaldesa procedo a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Buenos días a todos, presente.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. - Un saludo a todos los compañeros y compañeras, presente.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Buenos días a todos, presente.

Concejal, Lic. Laura Marina González Vásquez. - Muy buenos días a todos los presentes. Señora vicealcaldesa encargada, presente señor secretario.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Muy buenos días a todos, señora vicealcaldesa, compañeras, compañeros concejales, señor secretario, presente.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muy buenos días compañera alcaldesa subrogante, compañero y compañeras concejales, compañero secretario, presente.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Presente.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Señora alcaldesa, una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales, puedo certificar que contamos con el quórum respectivo para que pueda dar inicio a la presente sesión extraordinaria reservada.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias señor secretario, en vista de que ha certificado que se encuentra establecido el quórum reglamentario, me permito instalar la sesión extraordinaria reservada, por favor, compañero secretario, proceda con la lectura del orden del día.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su debida autorización, señora alcaldesa, procedo a la lectura del orden del día establecido para el día de hoy.

1. **Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 03-CM-CSSC-GADCG-2025 suscrito por los señores concejales licenciada Olga Curisisa Pasto Patín, magister Diana Arregui Vela y magister Marco Vinicio Aymé Aymé, miembros de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales en la que contiene los personajes a ser condecorados en la sesión solemne del 10 de noviembre del 2025.**
2. **Análisis y resolución sobre la designación de la o el concejal encargado de pronunciar el discurso oficial con motivo de la conmemoración de la fecha cívica durante la sesión solemne a realizarse el lunes 10 de noviembre de 2025 a las quince horas en el Teatro Nilo.**

Además, señora alcaldesa, poner en su conocimiento que la convocatoria con los anexos respectivos ha sido enviada oportunamente a cada uno de los señores concejales.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias, señor secretario. Pongo a consideración el orden del día, señores concejales. Al no existir observación, continúe con el primer punto del orden del día, señor secretario.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su debida autorización, señora alcaldesa, pasar a la lectura del primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento, análisis y resolución del informe número 03-CM-CSSC-GADCG-2025** suscrito por los señores concejales licenciada Olga Curisisa Pasto Patín, magíster Diana Arregui Vela y magíster Marco Vinicio Aymé Aymé, miembros de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales en la que contiene las personas a ser condecoradas en la sesión solemne del 10 de noviembre del 2025.

Señora alcaldesa, debo poner en conocimiento que para el presente punto se encuentra con el informe correspondiente.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias, tenga la bondad, señor secretario, dé lectura al documento existente.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su autorización, señora alcaldesa, procedo a la lectura del informe número 03-CM-CSSC-GADCG-2025 a la parte pertinente, mismo que se adjunta a la presente.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias, señor secretario. En vista de que ya tenemos conocimiento del punto a tratar, quisiera más bien, para aprovechar el tiempo, dar paso a la comisión que está presidiendo de Servicios Sociales y Culturales, en este caso la licenciada Olga Pasto y también con todos los miembros de la comisión. Señora presidenta de la comisión, tenga la bondad.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Muchas gracias, señora vicealcaldesa. Primero quiero felicitar a la comisión por haber estado pendiente de este trabajo. Con el memorándum número 067-CCM-GADCG-2025, se solicitó de la manera más comedida se haga llegar la hoja de vida de los personajes ilustres que conozcan a la dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Desarrollo Social, a la señora presidenta de Acción Social, al señor alcalde y a los señores concejales, de los cuales en realidad es una preocupación grande que no he tenido ningún tipo de pronunciamiento pese a las insistencias realizadas a excepción de los señores concejales. Agradecer por esa parte. En calidad de presidente de la comisión de Servicios Sociales y Culturales, he asumido con la máxima seriedad y rigor la tarea de proponer al ciudadano o la ciudadana que será acreedor o acreedora a la gran condecoración Camino Real, la más alta distinción que le confiere al cabildo guarandeño al conmemorar ducentésimo quinto aniversario de nuestra independencia este 10 de noviembre. En una sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, se seleccionaron los personajes a ser

condecorados previas a las hojas de vida ingresadas a la Comisión de Servicios Sociales y Culturales. Todas las hojas de vida de los personajes a ser condecorados están anexas al informe número 003-CM-CSSC-GADCG-2025, que fue entregada de manera oportuna para que lo puedan revisar de manera oportuna. En realidad, previo al arduo trabajo y la selección de estos personajes y dentro de este tipo de análisis y debate dentro de la Comisión, se seleccionó en mención intelectual a la licenciada Mirtha Catalina Rivadeneira Sánchez, en mención material señor Joshua Michael Holmes, en mención espiritual al tecnólogo Fausto Arnulfo Arregui Guachilema. Señora Vicealcaldesa, señores concejales, en realidad creo que estos espacios de análisis y debate, previo a la aprobación de este informe, si alguna observación, sugerencias, estaremos aceptando como Comisión y acoger todas las observaciones realizadas dentro de este Concejo Municipal. Además, informar, señora Vicealcaldesa, y también ponerles en conocimiento, señores concejales, que previo a esta sesión de Consejo ingresó dos hojas de vida adicionales que quiero poner en conocimiento de ustedes, señores concejales. La hoja de vida del señor Julio César Ballesteros Espín, que tiene su hoja de vida, de lugar y fecha de nacimiento, Guaranda, 29 de diciembre de 1950, ha tenido menciones de honor otorgadas por diferentes instituciones, nacionales e internacionales. Tiene varios libros escritos de inéditos, cinco libros de poesía popular, seis obras de teatro popular, tres relatos de historias ecuatorianas, presentación del libro Busco Sociedad Astagnada, Amañada y Compujida entre algunas otras especificaciones, la hoja de vida les hago llegar a ustedes, señores concejales, para que lo tengan en conocimiento y se someta a previo análisis antes de la aprobación del informe. La otra biografía ingresada es del señor Agustín II, Juan Buguete Agualongo, que nació el 4 de abril de 1972, es bachiller en ciencias, tiene un reconocimiento como mejor graduado, también tiene una formación profesional en la Universidad Particular de Loja de Ingeniero en Administración de Empresa, él en realidad comenzó en la Iglesia Luz y Vida, también ha promovido la creación de la radio cristiana Crisólito Celestial, es presidente de la Corporación Comunitaria El Castillo, fundador de la Asociación de Volqueteros Bolivarenses Ecu cerámica y presidente de la Asociación de Indígenas Evangélicos de Bolívar. Entonces, señores concejales, pongo en conocimiento de estas dos hojas de vida que acaba de ingresar previo a sesión de consejo. Agradecer infinitamente, señora vicealcaldesa, por haber escuchado toda la explicación, cómo es la Comisión de Servicios Sociales y Culturales. Muchas gracias, señora presidenta.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Pues, agradecer también su exposición como presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales. Pues, estimados concejales y concejalas, está abierto el debate. Señora concejal Carolina Calero tenga la bondad.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Gracias señora vicealcaldesa, bueno yo quería hacer una sugerencia que me parece importante, ya que ha llegado una hoja de vida de un importante intelectual bolivarense y guarandeño como es el doctor Julio Ballesteros, yo quisiera sugerir que se tome en cuenta esta hoja de vida para que sea incluida en esta en este reconocimiento y en esta conmemoración y que las otras dos hojas de vida que quedarían sean tomadas en cuenta para la siguiente conmemoración que es en el mes de junio en la cantonización de Guaranda. Por otro lado si es que ya se toma en cuenta esta sugerencia yo quisiera proponer una reorganización en base a las categorías tomando en cuenta los perfiles de los propuestos de la siguiente manera, que el doctor Julio César Ballesteros se le considere para la mención intelectual, el tecnólogo Fausto Arregui para la mención material tomando en cuenta que es un artista, productor de obras también de arte, productor de obras en madera, también un restaurador de obras materiales que tienen un valor sí espiritual pero que digamos que su potencial es en la producción de obras materiales y a Catalina Rivadeneira que se le pase la mención espiritual tomando en cuenta que es una mujer muy entregada a la parte religiosa y que ha hecho mucha gestión a favor de los grupos vulnerables con un enfoque social. Esa sería mi propuesta señora presidenta que se tome en cuenta. Muchas gracias

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias señora vicealcaldesa encargada. Bueno señora presidenta de la comisión quisiera apoyar la sugerencia que ha realizado la concejal Carolina Calero respecto a la reestructuración. En vista que Joshua es un inglés y ahora ha llegado un perfil a la comisión de un Guarandeño. Entonces sí sugerir también en base a la propuesta también que hace la compañera concejal que las hojas de vida que han llegado a la comisión esta vez sean tomadas en cuenta en junio porque han llegado unos perfiles también de gente importante. Sin embargo, resalto que el señor Julio Ballesteros es Guarandeño y esto es un reconocimiento a personas guarandeanas demos prioridad. Así también que se tome en cuenta la reestructuración establecida de acuerdo a la sugerencia que ha realizado la compañera concejal. Muchas gracias señora vicealcaldesa.

Concejal, Lic. Laura Marina González Vásconez. - Muchísimas gracias señora alcaldesa encargada. Bueno en vista de que hay observaciones emitidas por parte de la señora concejal Carolina Calero y de igual manera que le está apoyando la concejal Dianita Arregui, yo más bien quisiera mocionar que las condecoraciones se les otorgue de la siguiente manera. Mención intelectual al doctor Julio César Ballesteros Espín, mención material al tecnólogo Fausto Arregui, a la mención espiritual a la licenciada Mirtha Catalina Rivadeneira Sánchez. Esa es mi emoción señora vicealcaldesa.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. - Bueno gracias estimada alcaldesa subrogante, compañeras y compañeros. Es importante este tipo de actividades, es un trabajo bastante exhaustivo y sobre todo apegados a la realidad y tomando en cuenta a estos valiosos hombres y mujeres que tiene nuestro cantón Guaranda, la provincia de Bolívar, que en verdad merecen ese reconocimiento, merecen ese trabajo importante que también viene haciendo el municipio de Guaranda. En concordancia con la ordenanza que establece las distinciones honoríficas del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, es importante en estas fechas y sobre todo para la condecoración, la gran condecoración Camino Real, que hace estas menciones y ese reconocimiento cada 10 de noviembre de todos los años respectivos. En ese sentido, pero también llamando de acuerdo a la información de la compañera presidenta de la comisión en la que manifiesta que tal vez no hay mucho interés de parte de las comisiones respectivas a las que han sido llamados mediante documento para que presenten las carpetas respectivas, las hojas de vida, es importante mencionar de que lo deben hacer a su debido tiempo para que la comisión tenga esa actividad de reunir, de analizar y de esa manera emitirles un informe respectivo para que sea tratado en pleno del concejo. Sin embargo, hemos hecho con las personas que han presentado, con los nombres y ha habido la oportunidad también de recoger, de ingresar más información quizá a pocas horas de esta sesión del concejo. Ha sido tomada en cuenta y vemos la importancia de su vida, de la trayectoria, de la experiencia, del conocimiento y sobre todo de ese aporte que ha hecho al Cantón y a la provincia de Bolívar. Por tanto, esta sala de previo análisis con toda la documentación y sobre todo la trayectoria ha puesto la posibilidad de hacer un cambio o algunos cambios pequeños que eso está en la mesa a discusión y al análisis de cada uno de nosotros. Con todos estos antecedentes apoyo la moción que manifiesta la compañera Laura González referente a los cambios y a los nombres respectivos.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchísimas gracias compañera alcaldesa subrogante. Una vez escuchado los informes técnicos de la comisión que trabajaron arduamente durante estos días para elevar a su informe respectivo. Sin embargo, ha habido otras carpetas que ya mis compañeras concejales antecedieron la palabra y es meritorio cumplir con esta ordenanza sobre la gran condecoración Camino Real. La que se celebra es cada 10 de noviembre de cada año y aquí es importante en ese sentido pues queremos de alguna manera agradecer a todo el equipo de la comisión, en este caso a la cabeza en este momento para la sesión, la decisión a la compañera alcaldesa encargada en este día. Apoyar la moción que acabaron de mocionar la compañera Laura González, así también compañero Marco Vinicio Aymé.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias señor concejal. Pues una vez ya realizada la moción por nuestros compañeros concejales, Laurita González y apoyada por nuestro compañero concejal Marco Aymé y Telésforo Martínez pues proceda a la votación señor secretario.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su debida autorización señora alcaldesa, procedo a la votación sobre la moción propuesta por la concejal Laura González y apoyada por el concejal Marco Vinicio Aymé y Telésforo Martínez respecto a la moción que en base a las observaciones existentes respecto al informe me permito mocionar que la gran condecoración Camino Real se las otorgue de la siguiente manera. Primero, mención intelectual al doctor Julio César Ballesteros Espín, segundo, mención material al tecnólogo Fausto Arnulfo Arregui Guachilema, tercero, mención espiritual a la licenciada Mirtha Catalina Rivadeneira Sánchez, procedo señora alcaldesa.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - A favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. - Gracias con todo el análisis que se ha hecho y la valoración respectiva de la documentación y recalco las experiencias de cada uno de los personajes, mi voto a favor.

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - A favor.

Concejal, Lic. Laura Marina González Váscquez. - Como proponente, a favor.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Antes de consignar mi voto en realidad quiero agradecer señores concejales quienes han estado en este debate y a las mociones y a los cambios realizados, yo creo que este es un espacio muy importante de análisis y debate para su resolución. Agradecida infinitamente a todos y cada uno de ustedes, mi voto es a favor.

Concejal Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Antes de consignar mi voto. La condecoración es un reconocimiento que se concede con honor y distinción a las acciones, servicios y valores relevantes desarrollados en los ciudadanos e instituciones en el ámbito local en beneficio de la sociedad. Con esto mi voto es a favor.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Bueno, primeramente, quisiera agradecer a todas las sugerencias e intervenciones que realizaron los señores concejales. Como ya alguien mencionó anteriormente, hemos venido realizando todas estas actividades de año en año, pues más bien hay que felicitar a los compañeros que han sido condecorados y hoy también lo van a hacer. Entonces yo creo que muchos personajes lo merecen por su arduo trabajo, por la historia que ellos tienen, por la vida que ellos llevaron. Entonces, como no realizar la condecoración es muy importante tomar en cuenta todas las actividades y cada una de las actividades que ellos lo realizaron, valorar en especial es muy importante. De alguna manera motivar y eso es lo que hemos estado haciendo. Por lo tanto, mi voto es a favor.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Señora alcaldesa, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal, por unanimidad absoluta, resuelve que la gran condecoración Camino Real se la otorgue de la siguiente manera. Primero, mención intelectual al doctor Julio César Ballesteros Espín. Segundo, mención material al tecnólogo Fausto Arnulfo Arregui Guachilema y tercero, mención espiritual a la licenciada Mirtha Catalina Rivadeneira Sánchez. Hasta ahí la resolución que ha adoptado el Concejo Municipal, señora alcaldesa.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias, señor secretario. Tomar nota de la resolución. Proceda, señora concejal Olga Pasto.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Gracias, señora vicealcaldesa. Nada más solo quisiera pedir de manera oportuna que para las personas que van a ser a condecoradas de la gran condecoración Camino Real, las invitaciones se le haga llegar de manera oportuna para poder estar planificada y organizada y que no salgan imprevistos ese día. Solo eso, con esa precisión, señora alcaldesa. Gracias.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias. Valiosa su recomendación. Y hoy tenemos el segundo punto del orden del día. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Procedo, señora alcaldesa.

2. **Análisis y resolución sobre la designación de la o el concejal encargado de pronunciar el discurso oficial con motivo de la conmemoración de la fecha cívica durante la sesión solemne a realizarse el lunes 10 de noviembre de 2025 a las quince horas en el Teatro Nilo.**

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Bueno, agradecer, señor secretario. En este segundo punto del orden del día, como siempre, igual, lo hemos venido realizando cada año. Entonces igual este año lo debemos realizar. Para lo cual quisiera, señora concejal Olga Pasto, me está solicitando la palabra. Tenga la bondad.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Muchas gracias, señora vicealcaldesa. Bueno, en realidad creo que en calidad de presidenta de servicios sociales y culturales hemos llevado ya durante todos estos años, hemos manejado una planificación con todos los señores concejales de hacer partícipes a todos. Entonces, por ello mociono que se designe a la concejal magíster Diana Arregui Vela para que sea quien pronuncie el discurso alusivo a la fecha durante la sesión solemne que se llevará a cabo el día lunes diez de noviembre del dos mil veinticinco a las quince horas en el Teatro Nilo. Es una moción planteada, señora vicealcaldesa.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias por la moción, señora concejal.

Concejal Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchísimas gracias, compañera alcaldesa subrogante. Año tras año se viene realizando este gran discurso cada uno de los compañeros concejales, en esta oportunidad a la compañera magíster Diana Arregui. Le doy mi apoyo a la moción.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias, señor concejal Telésforo Martínez. Tenemos la moción realizada por nuestra compañera concejal Olga Pasto y apoyada por el compañero concejal Telésforo Martínez. Señor secretario, tenga la bondad, proceda a la votación.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Con su debida autorización, señora alcaldesa, proceda a la votación sobre la moción propuesta por la concejal Olga Curisisa Pasto y apoyada por el concejal Telésforo Martínez respecto a que se designe a la concejal magíster Diana Arregui Vela para que sea quien pronuncie el discurso alusivo a la fecha durante la sesión solemne que se llevará a efecto el día lunes diez de noviembre dos mil veinticinco a las quince horas en el Teatro Nilo. Procedo.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - A favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Aymé Aymé. - Conociendo la experiencia y sobre todo también el dinamismo, la participación de la compañera, mi voto es a favor.

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - A favor.

Concejal, Lic. Laura Marina González Vásconez. - A favor.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - A favor.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - A favor.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - A favor.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - Señora alcaldesa, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal por unanimidad absoluta resuelve designar a la concejal magíster Diana Arregui Vela para que sea quien pronuncie el discurso alusivo a la fecha durante la sesión solemne que se llevará a efecto el día lunes 10 de noviembre de 2025 a las 15 horas en el Teatro Nilo. Hasta ahí la resolución adoptada por el Concejo Municipal.

Alcaldesa Encargada, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias, señor secretario. Muchas gracias, señores concejales. No existiendo otro punto pendiente, por favor, tome nota de clausura, señor secretario.

Secretario, Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez. - En virtud que la señora alcaldesa ha dado por clausura a la presente sesión, en orden extraordinario y reservada me permito tomar nota de la clausura siendo las trece horas con trece minutos. Muchas gracias.

Ing. Maurita Gladys Amangandi
Pilamunga
**ALCALDESA ENCARGADA
DEL CANTÓN GUARANDA**

Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL ENCARGADO**